

## RESÚMEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y RECOMENDACIONES RECOGIDAS EN EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA EOI VÉLEZ-RUBIO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS

### MEDIDAS PRINCIPALES:

Toda la Comunidad Educativa deberá **conocer las medidas generales** establecidas en este Protocolo:

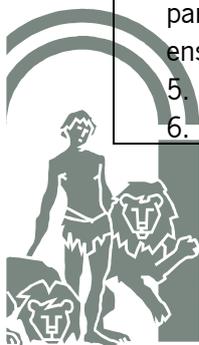
1. **No asistir al Centro** en caso de tener alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.
2. Todo el alumnado y, en su caso, las familias del alumnado menor de edad, realizarán **toma de temperatura antes de salir de casa** para ir a la Escuela Oficial de Idiomas y **revisará la página Web** de la Escuela para conocer las últimas novedades que puedan estar relacionadas con la impartición de clases.
3. En caso de estar afectado/a, **informar a la Dirección del Centro** lo antes posible.
4. El uso de  **mascarilla higiénica o quirúrgica será obligatorio** en todo momento por toda persona que entre al Centro. El alumnado traerá consigo una mascarilla de repuesto. Se les aconsejará que traigan un *kit Covid-19* con toallitas desinfectantes (o gel hidroalcohólico + papel) y su propio botellín de agua (que solo podrán usar fuera del edificio).
5. La **higiene frecuente de las manos**. Será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico a la entrada de la Escuela. Habrá gel disponible a la entrada del aula. Se dispondrá de jabón de manos en los aseos.
6. **Higiene respiratoria**: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior.
7. Mantener **distanciamiento físico de 1,5 metros** siempre que sea posible.
8. En concreto, **el alumnado menor de edad** deberá **venir al Centro con**:
  - Su propio material etiquetado, el cual no podrá intercambiar con nadie.
  - Mascarilla colocada correctamente, y otra mascarilla de repuesto (identificables).
  - Además, el primer día que acuda al Centro, el alumnado menor de edad traerá **las autorizaciones correspondientes** (que han sido colgadas en la Web [www.eoivelezrubio.com](http://www.eoivelezrubio.com)) adecuadamente firmadas por sus tutores/as legales, y las depositarán en una bandeja a la entrada del aula.

### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que el alumnado acuda a la Escuela con **ropa diferente** a la utilizada por la mañana en el Instituto/trabajo.
2. Se exigirá **máxima puntualidad** en los horarios de entrada y salida del alumnado y, en su caso, de sus familias cuando vengán a recogerlos. El alumnado esperará a sus tutores/as legales en el patio del Centro.
3. Se aconseja que los familiares que vengán a recoger a sus hijos/as **esperen fuera del edificio** o en el patio, y respetando la distancia de seguridad.

### MEDIDAS MÁS ESPECÍFICAS DEL CENTRO:

1. El puesto de ordenanza coordinará, junto al profesorado, las **entradas y salidas** del alumnado para evitar que se produzcan aglomeraciones en ningún punto del edificio. Se circulará por la derecha en el circuito marcado en los pasillos.
2. La Jefatura de Estudios ha diseñado un horario **de entradas escalonadas** al Centro y de ocupación de aulas separadas en distintas plantas y pasillos, de modo que será fluida la circulación de acceso a/salida del aula. Desde el primer día, cada alumno/a tendrá asignado **un pupitre enumerado** y una silla que no podrá intercambiar con compañeros/as y usará siempre ese mismo puesto.
3. Se ha **reducido la ratio** de alumnado por clase.
4. Se ha elegido un modelo de enseñanza para este curso 2020/21 que combina una sesión de **docencia presencial con una sesión telemática**, además de trabajo en plataformas de enseñanza, lo que reduce al mínimo el tiempo de contacto entre alumnado y con el profesorado, además de permitir que parte de la docencia se realice telemáticamente sin mascarillas, lo cual es muy beneficioso en la enseñanza de idiomas.
5. No habrá **descansos** durante el período de docencia presencial para evitar aglomeraciones.
6. Colocación de **gel hidroalcohólico** a la entrada del Centro para que toda persona que entre lo use



obligatoriamente y toma de temperatura.

7. Colocación de una hoja de **registro** a la entrada del Centro para recoger datos de cada persona que quiera acceder al Centro.
8. Estarán **prohibidas las agrupaciones** de personas dentro del Centro.
9. **Limpieza exhaustiva y desinfección (L+D)** de los espacios usados en la Escuela varias veces al día. Se ventilarán las aulas y el resto de espacios diariamente y con la máxima frecuencia.
10. Establecimiento de la **página Web** de la Escuela ([www.eoivelezrubio.com](http://www.eoivelezrubio.com)) como vía principal de información al alumnado, sus familias y resto de la comunidad educativa.
11. Uso de **Pasen/IPasen** para distintos procedimientos, información y anuncios dirigidos al alumnado y sus familias.
12. Uso del **teléfono corporativo móvil de la Escuela** (671 596 852) para la creación de listas de difusión al alumnado y/o sus familias para dar información relevante en los momentos que la Dirección lo considere oportuno. **Será necesario que el alumnado** (o sus padres/madres/tutores/as legales en el caso de alumnado menor de edad) **registre este número** de teléfono en su agenda para poder recibir mensajes de las listas de difusión.
13. El horario de **atención administrativa y de Secretaría** se establece, en principio, de lunes a jueves de 16:45 a 18:00, para no coincidir con la entrada o salida de alumnado. Esta atención se realizará mediante solicitud de **Cita Previa** al tfno.: 950 41 95 06. Prevalecerá la atención al público a través de correo electrónico corporativo (04008443.edu@juntadeandalucia.es) y por vía telefónica.
14. Las tutorías con la profesora/tutora serán **telemáticas** y, en caso de no ser posible, se pedirá cita previamente y se mantendrá la distancia de seguridad.
15. El uso de **aseos** se hará de manera individual.
16. Este **Protocolo Covid-19** estará **accesible a toda la comunidad educativa** y estará publicado en la web de la Escuela.

## PROTOCOLO DE SOSPECHA O POSITIVO:

### Actuación ante un caso sospechoso (menores de edad):

Si un/a alumno/a menor de edad presenta síntomas (temperatura igual o mayor a 37,5°C), se llevará a un espacio aislado y bien ventilado (casita nº1) con normalidad y sin estigmatizarla.

Se facilitará una mascarilla quirúrgica al alumno o a la alumna, y otra a la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores/as legales.

Se avisará a la familia de que debe contactar con su Centro para evaluar el caso, igualmente el Centro lo comunicará al enlace del centro de salud, miembro de la Comisión COVID-19 del Centro.

### Actuación ante un caso confirmado (menores de edad):

Cuando la comunicación la reciba el Centro docente en horario escolar, se procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase para que, con normalidad y de forma escalonada, procedan a recoger al alumnado, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Se informará sobre la necesidad de iniciar un periodo de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactaran con cada uno/a de ellos/as.

Cuando la comunicación la reciba el Centro docente fuera del horario escolar, se procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase, para que no acudan al centro docente y se informará de que deben iniciar un periodo de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactaran con cada uno/a de ellos/as.

**En caso de ser mayor de edad** el caso sospechoso o confirmado, el/la alumno/a, se le enviará a casa y tendrá que ponerse en contacto con el Centro de salud. Igualmente, se activará el Protocolo y se avisará a los servicios correspondientes (Epidemiología, Prevención de Riesgos Laborales, etc.)

Para más información, consulte nuestra web, en el apartado:

<http://www.eoivelezrubio.com/index.php/es/covid-19>

En Vélez-Rubio, a 20 de septiembre de 2020

La Dirección de la EOI Vélez-Rubio

